



**PLAN DE GOBIERNO PARA LA
PROVINCIA DE CAÑETE**

2019-2022

**Partido Político
“PERU PATRIA
SEGURA”**

CARLOS MIGUEL PARIONA LIZANA

**CANDIDATO A ALCALDE
PROVINCIA DE CAÑETE**





PRESENTACION

Estimados vecinos de la provincia de Cañete, Región Lima, presento ante Ustedes, esta Propuesta de Plan de Gobierno, que ha sido producto de un análisis de nuestra realidad y contrastada con la opinión de muchos vecinos y vecinas a lo largo de todo el territorio de nuestra provincia.

Contamos con un entusiasta equipo de jóvenes técnicos y profesionales con amplia experiencia que administraran vuestros recursos de manera eficiente y transparente.

Nuestra Provincia, tiene grandes necesidades, pero también enormes potencialidades. Por ello proponemos conjugar lo mejor de los esfuerzos de cada uno de nuestros conciudadanos y salir adelante de manera conjunta.

El presente Plan de Gobierno Municipal para la Provincia de Cañete propuesto para el periodo 2019 - 2022, es la sistematización a nivel provincial del Partido Político **“PERU PATRIA SEGURA”**, elaborado para orientar a la lista que presenta en la siguiente contienda electoral. Este Plan persigue dos objetivos:

- a. Servir de Guía para el Gobierno Municipal que ejerza la Lista que presentamos y
- b. Cumplir con la exigencia que establece la normatividad vigente. La metodología para la elaboración del Presente Plan ha sido la siguiente:
 1. Nuestras Bases distritales en diálogo con la Población, quienes han recogido las aspiraciones y necesidades de la población tanto urbana y rural, llegando sobre todo a los anexos, centros poblados, Asentamientos Humanos.
 2. En reuniones Políticas Partidarias de todas nuestras Bases a nivel provincial en donde se ha definido la Misión y Visión, así como se ha realizado un diagnóstico estratégico.
 3. Se ha definido los lineamientos del Plan de Gobierno Provincial así como priorizado Programas, Proyectos y Actividades.





SINTESIS DE PRINCIPIOS Y VALORES

1.1 PRINCIPIOS Y VALORES

Nº VALORES	CONTENIDO
1. ETICA	El equipo municipal debe asumir conductas Morales que permita operar en equipo y en un buen relacionamiento con la sociedad civil.
2. IDENTIDAD	Asumir las costumbres y tradiciones culturales en el marco del ejercicio ciudadano.
3. EQUIDAD	Igualdad de oportunidades para todos los funcionarios, trabajadores y técnicos de la gestión municipal.
4. HONESTIDAD	El ejercicio de los roles y funciones de los actores municipales sin interés particulares, políticos y religiosos.
5. RESPONSABILIDAD	Con las funciones con los compromisos y con la puntualidad.
6. SOLIDARIDAD – COOPERACION	Como la disposición de toda persona para asumir los problemas de otros como propios asumiendo una actitud colaboradora con los compañeros
7. PARTICIPATIVO	En el sentido de que la gestión municipal promueve los espacios de diálogo y concertación entre el equipo técnico y político al interior de la municipalidad y establece estrategias de participación de la sociedad civil en la gestión del desarrollo.
8. INICIATIVA	Cada funcionario y/o trabajador innova sus técnicas y estrategias de trabajo para hacer efectivo y eficiente sus resultados.
9. INTEGRIDAD	Actores municipales comprometidos en la gestión





PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

I. PRINCIPIOS Y VALORES

1.1 Principios y Valores

El Comité Provincial del Partido Político “PERU PATRIA SEGURA”, siguiendo la Línea Política de nuestra organización al aplicarla a nuestra realidad, se propone trabajar por la descentralización asumiendo los roles que nos toque cumplir como Municipalidad Provincial; hacer un Gobierno Democrático dando participación a la población organizada en Juntas Vecinales, Sindicatos, Comités Vecinales, sectores agrícolas, Instituciones de la Sociedad Civil; para impulsar el Desarrollo Humano de la población y así realizar una política de trabajo y mejorar su calidad de vida .

1.2 Estrategias de Desarrollo

Se propugna el desarrollo del mercado interno con el desarrollo del tema turístico de la provincia, teniendo como mercado objetivo la población que nos visita desde distintos puntos del país, sobre todo de la capital.

En el caso del mercado externo pretendemos impulsar las actividades económicas que se desarrollan en los diferentes distritos de nuestra provincia dándolas a conocer por medio de publicidad nacional e internacional, utilizando los medios de comunicación necesarios para ello.

Estas actividades logran el crecimiento económico que permitirá la creación de fuentes de trabajo que elevarán el nivel socio económico de la población.

Nuestros motores para el desarrollo serán principalmente el sector turístico, el comercio, el sector agrícola y las pymes.

II. DIAGNOSTICO:

La provincia de Cañete, presenta las características de una provincia que aún busca impulsar su desarrollo en las que los servicios básicos funcionan en forma ineficiente e insuficiente, siendo la percepción de la ciudadanía que la clase gobernante no es la mejor.

No existen los mecanismos o si existen no son difundidos adecuadamente para lograr la transparencia en la gestión pública.

La inseguridad ciudadana en la que se deben desarrollar las actividades es una constante por la inacción de las autoridades, que existiendo los mecanismos judiciales no son usados en forma tal, que la ciudadanía perciba que son protegidos, al contrario se percibe que las leyes favorecen a los

Delincuentes ya que son dejados en libertad casi inmediatamente después de haber sido apresados.

Los habitantes de las zonas alejadas (centros poblados, anexos, asentamientos humanos, etc) están completamente abandonadas en el tema de la salud, ya que las postas médicas o no tienen personal profesional adecuado o no tienen las medicinas necesarias para atenderse.

Existen localidades donde no llega el agua potable, no se aprovecha convenientemente las fuentes de captación existente, debido a la ineficiente proyección de la empresa prestadora de servicio, y de las JASS.

La escasez de fuentes de trabajo hace que los niveles de pobreza sean extremos y un porcentaje muy pequeño de la población tenga ingresos familiares equivalente a la canasta básica.

Existiendo un gran potencial turístico en la provincia que no es aprovechado convenientemente, no existe difusión y mucho menos circuitos turísticos, no existen circuitos de playas, complejos deportivos, mucho menos parques temáticos o parques zonales suficientes para la recreación de la ciudadanía.

La difusión de la cultura es nula.

La juventud no cuenta con las áreas de esparcimientos necesarios para acercarlos al deporte y alejarlos de las drogas, no existe un local donde puedan desarrollarse.

El tránsito vehicular es deficiente no existiendo la debida señalización y control. Así como un adecuado mantenimiento a las vías vehiculares.

2.1 HECHOS QUE CARACTERIZAN A LA REALIDAD

1. Deficiencia en los servicios básicos: Agua, Alcantarillado, electrificación.
2. Falta Centros de Salud descentralizados, que cuente con los equipos básicos para cubrir las necesidades de la población.
3. La poca participación de la población.
4. Inseguridad ciudadana.
5. Falta de áreas de recreación y deporte.
6. Deficiencia en la infraestructura educativa, implementación y capacitación.
7. Falta de mantenimiento y modernización de vías vehiculares y peatonales.
8. Comercio ambulatorio desordenado.
9. Deficiente planificación del Desarrollo Urbano
10. No existe un adecuado cuidado del medio ambiente.

2.2 POTENCIALIDADES

1. Extensas tierras de cultivo con suelos de muy buena calidad para la producción agropecuaria
2. Existencia de zonas arqueológicas con valor turístico con posibilidad de ser explotadas.
3. La población tiene experiencia de labor comunal, lo cual facilita la labor con las autoridades.



4. Existencia de un grupo importante de profesionales que viven en la localidad
5. El nivel de la educación de la población urbana es la secundaria/superior.
6. Presencia de enorme interés por el deporte
7. Existencia del presupuesto participativo
8. Instituciones y Organizaciones locales que pueden ser potenciadas

2.3 PROBLEMAS

1. Limitada infraestructura para abastecer los servicios básicos, debido a la ineficiente acción de la Empresa Prestadora de Servicio y de las Juntas Administradoras de los Servicios de Saneamiento.
2. Pocos vecinos beneficiados de la energía eléctrica en la zona rural que impide a la población vivir en mejores condiciones y el desarrollo de la industria.
3. Limitado nivel de concientización de la población, en la comprensión del tema político que impide participar en los diferentes espacios donde se decide su desarrollo.
4. Poca comprensión y práctica de la concertación en las organizaciones de la sociedad Civil y del Estado que impiden unir esfuerzos para impulsar el desarrollo de la Provincia de Cañete.
5. Poca comunicación con los sectores urbanos marginales que impide a información oportuna y el aprovechamiento de oportunidades y el análisis de debilidades.
6. Hay sectores de la población urbana y rural que no cuentan con servicios básicos atentando contra la salud y calidad de vida, Malos hábitos nutricionales y no se cuenta con la adecuada educación nutricional que pone en riesgo la vida de las personas en especial de los niños.

III. VISIÓN DE DESARROLLO

Al 2022 en la Provincia de Cañete la población urbana y rural ha mejorado sus condiciones de vida, es decir avanza en la superación de la pobreza, los servicios básicos se han mejorado y ampliado; la Educación en todos sus niveles es de calidad y la práctica de valores dinamiza el desarrollo humano sostenible.

Estará vialmente integrado con sus sectores rurales y centros poblados, teniendo como ejes de desarrollo la agricultura con sus productos, exportables, las pymes y el turismo.

La capacidad de gestión de los dirigentes sociales e institucionales, la organización, participación y concertación, permiten una adecuada práctica democrática que dinamiza la descentralización. La orientación del gasto público se da de acuerdo a criterios de eficiencia y productividad.

IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

4.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

El fin primordial de nuestra propuesta es la persona humana, lograr su desarrollo tanto en lo económico, social, cultural, así como la seguridad de transitar sin sentirse intimidado por delincuentes.

Pretendemos cuidar desde la niñez, con la potenciación e implementación de las organizaciones orientadas a la nutrición y salud; a la juventud, dándoles la educación adecuada para ingresar a cualquier universidad nacional, también tendrán la posibilidad de aprender idiomas en forma gratuita o a precios al alcance de las mayorías; brindaremos centros de esparcimiento de primer nivel.

En el caso de los adultos, lograr fuentes de trabajo y mejorar los ingresos mediante la creación de microempresas, apoyaremos el agro para obtener los mejores precios para sus productos a nivel nacional e internacional. Cuidaremos de su salud en Policlínicos Municipales, potenciaremos las postas y brindaremos medicinas a precios simbólicos. (Boticas Municipales)

Para el adulto mayor se debe brindar atención en centros geriátricos especializados y crearemos la casa del adulto mayor para su esparcimiento.

Apoyaremos el desarrollo turístico de todos los distritos de nuestra Provincia para la obtención de un flujo importante de turistas que nos permita ser un punto de destino importante de nuestro país.

4.2 PROPUESTAS POR DIMENSIONES

A. DIMENSION SOCIAL:

A1.- Educación

- Apoyo al mejoramiento de la infraestructura educativa, equipamiento e implementación a los Centros Educativos, acorde con el avance de la tecnología y su apertura al mundo actual, en coordinación con el gobierno regional y otras instituciones para mejorar el nivel educativo.
- Implementación de las bibliotecas virtuales municipales en coordinación con las Municipalidades Distritales.
- Coordinación y apoyo para la capacitación a los docentes, logrando diplomados a través de convenios con universidades nacionales.
- Reconocimientos a los mejores docentes de las instituciones educativas de la provincia otorgando las resoluciones por destacada labor.
- Fomentar las Escuelas Municipales Deportivas, potenciando los juegos inter escolares, inter universidades, etc.
- Gestionar becas Universitarias para los alumnos destacados de



los colegios de la provincia.

- Construcción de Mini complejos deportivos y reconstrucción de estadios municipales. Culminación del Estadio Roberto Yañez y Reconstrucción del Estadio Oscar Ramos Cabieses.

A1.1 Objetivo

- Mejorar la calidad de la educación de la provincia.

A1.2 Estrategia

- Mejorar la infraestructura de los colegios.
- Brindar las facilidades para tener educación-especializada con los egresados de secundaria para una preparación pre universitaria y de idiomas.
- Poner al alcance de todos los que lo necesiten información bibliográfica a través de Internet.
- Capacitar a los docentes para que eleven la calidad de sus enseñanzas.
- Dirigir la energía de la niñez y de la juventud a los deportes, alejándolos de las drogas o vicios que van contra la educación.

A2. Actividades

- Evaluar las condiciones de los colegios para priorizar la atención.
- Evaluar la ubicación más adecuada de las infraestructuras a realizar.
- Desarrollar los proyectos para la ejecución de las infraestructuras necesarias.
- Gestionar becas para los alumnos más destacados en las universidades nacionales

A1.1 Metas

- Concluir la construcción de las infraestructuras propuestas al tercer año de gobierno.
- Incremento de no menos del 10% en el rendimiento escolar de los participantes o usuarios de las propuestas en el sector educación.

A2.- Salud

- Mejoramiento en la Infraestructura de Salud.
- Implementación y equipamiento de los servicios de salud existentes (Posta Médicas); con medicamentos y personal profesional; en los sectores alejados de la Zona Urbana de nuestra Provincia.
- Gestionar campañas de salud integral en coordinación con el



Ministerio de Salud (Gobierno regional).

- Implementación y funcionamiento de Farmacias Municipales, para la venta de medicinas a precios simbólicos.
- Apoyo al mejoramiento de la salud pública con la promoción de la salud y prevención de las enfermedades
- Adquisición de ambulancias las cuales servirá para una atención eficaz y rápida al vecino.
- Crear la Casa del Adulto Mayor y/o Centro Geriátrico.

A2.1 Objetivo

- Mejorar la calidad de vida (servicios de salud) de los ciudadanos de la provincia.

A2.2 Estrategia

- Mejoramiento de la infraestructura hospitalaria de la provincia.
- Implementar y mejorar las Postas Medicas.
- Brindar a los pobladores más alejados de la provincia atención médica y medicinas según sus necesidades.
- Facilitar el acceso a las medicinas con precios simbólicos, similares a experiencias exitosas en otros lugares del país.
- Brindar atención especializada al adulto mayor.
- Brindar calidad de vida al adulto mayor.
- Evaluar las condiciones de las Postas Medicas para priorizar la atención.
- Evaluar la ubicación más adecuada de las infraestructuras a realizar.
- Desarrollar los proyectos para la ejecución de las infraestructuras necesarias.
- Gestionar con los distribuidores o fabricantes de medicinas para el abastecimiento de estas a precios bajos.
- Difundir las facilidades que se otorgará al adulto mayor en los centros de atención especializada.

A2.4 Metas

- Concluir la construcción de las infraestructuras propuestas al tercer año de gobierno.
- Incrementar la cantidad de atenciones de salud en no menos de 30% el primer año de funcionamiento del sistema propuesto.

A3.- Empleo

- Creación de puestos de trabajo promoviendo la Inversión Privada y Extranjera.
- Creación de puestos de trabajo en las obras que la municipalidad realice dando prioridad a los vecinos de la localidad donde se

ejecuten las Obras (Obras por administración directa)

- Promover el desarrollo de Micro empresas creativas por distritos.
- Creación de Ferias de diversas temáticas para el desarrollo de los sectores según sus oportunidades de desarrollo.

A3.1 Objetivo

- Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la provincia.
- Disminución de la pobreza.

A3.2 Estrategia

- Determinar los rubros en los que es necesaria la inversión de capitales tanto nacionales o extranjeros, para la generación de puestos de trabajo, por ejemplo con la concesión de reciclaje de desechos sólidos.
- Fomentar el ingreso de mercados extranjeros para exportar nuestros productos agrícolas.
- Atraer a consumidores nacionales mediante la exposición de productos de cada distrito, creando los nexos del caso.
- Preparar equipos de profesionales idóneos para la búsqueda de mercado de nuestros productos.
- Evaluar las propuestas obtenidas.
- Organizar las pymes según la demanda de los productos.

A3.4 Metas

- Incrementar los puestos de trabajo en no menos de 5% el primer año de aplicación de esta propuesta.

A4.- Lucha contra la pobreza

- Mejorar el programa de vaso de leche el cual se atenderá a niños de 0 a 6 años 11 meses, de 7 a 13 años, al adulto mayor y a madres de familia en abandono, para lo cual triplicaremos el presupuesto a este rubro.
- Potenciar los comedores populares, implementar, dotarlos de infraestructura e implementación adecuada a las organizaciones como vasos de leche, club de madres, wawasis, Qali Warma.
- Creación de puestos de trabajo promoviendo la Inversión Privada.
- Promover el desarrollo de Micro empresas creativas en el distrito.
- Capacitación de los integrantes de pymes y/o público en general para el desarrollo de actividades productivas.
- Creación de Ferias de diversas temáticas para el desarrollo de los sectores según sus oportunidades de desarrollo.



A4.1 Objetivo

- Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del distrito.
- Disminución de la pobreza.

A4.2 Estrategia

- Determinar los rubros en los que es necesaria la inversión de capitales tanto nacionales o extranjeros, para la generación de puestos de trabajo, por ejemplo con la concesión de reciclaje de desechos sólidos.
- Buscar mercados externos para exportar nuestros productos agrícolas.
- Atraer a consumidores nacionales mediante la exposición de productos de toda la provincia, creando los nexos del caso.
- Preparar equipos de profesionales idóneos para la búsqueda de mercado de nuestros productos.
- Evaluar las propuestas obtenidas.
- Organizar las pymes según la demanda de los productos.

A4.4 Metas

- Incrementar los puestos de trabajo en no menos de 5% el primer año de aplicación de esta propuesta en el territorio que se aplique.

A5.- Cultura

- Implementación de la Oficina de Turismo en nuestra Municipalidad.
- Promover la organización y sostenimiento de centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte.
- Fomento al turismo con la implementación de guías turísticas, para hacer conocer los lugares turísticos de toda la provincia así como restaurantes y otros.
- Promover la protección y difusión del patrimonio cultural, los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración.
- Construcción de campos deportivos.

A5.1 Objetivo

- Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del distrito
- Elevar el nivel cultural de la ciudadanía.

A5.2 Estrategia

- Ofrecer a los habitantes del distrito eventos culturales de calidad.



- Promocionar a nivel nacional las bondades de los circuitos turísticos y otros de la Provincia.

A5.3 Actividades

- Preparar equipos de profesionales idóneos para la implementación de espectáculos culturales
- Realizar constantes revisiones de la aceptación de los clientes de los circuitos ofrecidos.
- Organizar los responsables o beneficiarios de los circuitos para el mejoramiento continuo de los servicios que prestan.

A5.4 Metas

- Incremento de un 50% de visita de turistas a nuestra provincia cuando estos se encuentren completamente implementados con respecto al volumen actual.

B. DIMENSION ECONOMICA

B1.- Agricultura

- Construcción y Mejoramiento de los canales de regadío.
- Apoyar la reforestación en la provincia.

B1.1 Objetivo

- Disminución de la pobreza
- Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del distrito

B1.2 Estrategia

- Evaluar los canales de regadío existentes para su canalización.
- Gestionar la asistencia técnica para los agricultores.
- Promover las fronteras verdes en los lugares que fueren necesarios.

B1.3 Actividades

- Preparar equipos de profesionales idóneos para la búsqueda de mercado de nuestros productos.
- Evaluar las propuestas obtenidas.

B1.4 Metas

- Mejoramiento de los canales de regadío.
- Sostenibilidad de las actividades agrícolas.

B2. Industria

- Promover el desarrollo de industrias de conversión de los productos de la provincia.
- Promover convenios entre los productores y los consumidores (Ej.: Programa vasos de leche)

B2.1 Objetivo

- Disminución de la pobreza.

B2.2 Estrategia

- Acondicionar los productos agrícolas existentes a productos de consumo masivo industrializado.
- Usar excesos de cosechas o productos de descarte para uso industrial.

B2.3 Actividades

- Desarrollar proyectos de procesamiento de productos de la localidad en productos semi- elaborados.
- Apoyar la formación de industrias de procesamiento de productos agrícolas y lácteos.

B2.4 Metas

- Crecimiento de no menos del 10 % en el ingreso de los agricultores que integren el fomento de estas industrias.

B3.- Construcción

- Capacitación de los trabajadores de construcción civil en instituciones de primer nivel.
- Apoyo a los pobladores de menores recursos para la confección de sus planos de construcción y tramites en las licencias, para agilizar y controlar la adecuada construcción de las viviendas. Con un equipo de la Gerencia de Obras.
- Brindar empleo a los trabajadores de construcción civil en las obras que la municipalidad realice favoreciendo a los vecinos del distrito (Obras por Administración Directa).



- Mejoramiento de carreteras y vías de acceso de nuestra provincia.

B3.1 Objetivo

- Lucha contra La pobreza.

B3.2 Estrategia

- Difundir entre los trabajadores de construcción civil la realización de capacitación.
- Difundir las facilidades que brinda la municipalidad de obtener planos de construcción con garantía de calidad.

B3.3 Actividades

- Realizar convenios con instituciones de primer nivel en el tema de la construcción para la realización de programas de capacitación.
- Orientar oficinas en la municipalidad para la atención en los temas de construcción de viviendas.

B3.4 Metas

- Capacitar a no menos de 50% de los trabajadores de construcción civil.
- Lograr que el 80% de las construcciones que se realizan informalmente cuenten con los planos y licencias del caso. (Catastro acorde a la realidad).

B4.- Servicios

- Mejoramiento y Ampliación en la Infraestructura para los Servicios de Saneamiento.
- Mejoramiento y Ampliación de Obras de Electrificación.
- Ordenamiento y Modernización del parque automotor.
- Construcción, mantenimiento y mejoramiento de pistas, veredas y vías de acceso.
- Construcción del Terminal Terrestre Municipal.

B4.1 Objetivo

- Mejorar la calidad de vida de Los ciudadanos del distrito.

B4. 2 Estrategia

- Poner a disposición de la ciudadanía los servicios de agua potable, alcantarillado y electrificación.
- ☐ Facilitar el acceso a localidades alejadas por medio de caminos adecuados.

B4.3 Actividades

- Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura para Obras de Saneamiento y Electrificación.
- ☐ Construir un Terminal terrestre para el uso de los ciudadanos.

B4.4 Metas

- ☐ Disminuir en un 50% las zonas que no cuentan con Servicios de Saneamiento y Electrificación.

C. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL

C1.- Recursos Naturales

- Proteger los Recursos Naturales disminuyendo la contaminación ambiental.
- Promover la ampliación de las áreas verdes.
- Impulsar la forestación para mejorar el medio ambiente.

C1.1 Objetivo

- Mejorar el medio ambiente

C1.2 Estrategia

- Dictar o ejecutar las normas necesarias para la protección ambiental
- Determinar las zonas o áreas donde logre el mayor impacto la ampliación de áreas verdes y arborización.

C1.3 Actividades

- Coordinar con el Ministerio de Agricultura la ampliación de áreas verdes y forestación.
- Vigilar que los recursos naturales no sean depredados.

C1.4 Metas

- Incremento en un 30% de las áreas verdes en la localidad

C2.- Biodiversidad

- Proteger la biodiversidad en todas sus formas.
- Recuperación de las aguas de las acequias y lagunas para el desarrollo de especies comerciales.

C2.1 Objetivo

- Promoción del turismo

C2.2 Estrategia

- Cuidado de las especies
- Dictar y/o ejecutar las normas que se apliquen al cuidado de la biodiversidad.
- Difusión de políticas de protección.

C2.3 Actividades

- Concientización desde los colegios.
- Promover el tratamiento de aguas servidas antes de su vertido a los ríos y lagunas.

C2.4 Metas

- Mejoramiento sostenible de la biodiversidad e no menos de un 5% al término del gobierno.

C3. Ordenamiento Territorial

- Apoyo en trámites diversos como Titulación, personas indocumentadas, etc.
- Revisar la situación de los asentamientos humanos de la provincia para su desarrollo.

C3.1 Objetivo

- Desarrollo territorial

C3.2 Estrategia

- Orientar y/o realizar trámites de titulación en forma rápida y eficaz.
- Revisión de las situación de los diferentes asentamientos humanos en lo que respecta a titulación.

C3.3 Actividades

- Apoyar la rápida titulación de los predios de la localidad, dando apoyo a las personas indocumentadas y/o de bajos recursos.
- Gestionar la titulación de los asentamientos humanos para que puedan acceder a las facilidades de la formalización.
- Interceder en los problemas de límites territoriales para promover la rápida solución.



C3.4 Metas

- Un 90% de titulación de los asentamientos humanos.

C4.- Descentralización

- Descentralizar las instituciones para mejorar el tránsito (Delegación a municipalidades distritales).
- Realización de sesiones de consejo en forma descentralizada.

C4.1 Objetivo

- Fortalecer las instituciones.

C4.2 Estrategia

- Reubicar las instituciones agrupándolas en zonas descentralizadas.
- Hacer participar a la población en los diversos sectores del distrito realizando sesiones de consejo Municipal descentralizado.

D. DIMENSION INSTITUCIONAL

D1.- Fortalecimiento del Sistema Democrático

- Realización de sesiones de consejo en forma descentralizada
- Participación ciudadana y apoyo a las organizaciones de base
- Promover la cultura de Probidad Administrativa.

D1.1 Objetivo

- Fortalecimiento de las instituciones del estado

D1.2 Estrategia

- Convocar a las organizaciones de base para participar en las sesiones de consejo descentralizadas.
- Hacer partícipe a la ciudadanía en general y a las organizaciones de base en particular de las actividades en que tengan incumbencia.

D1.3 Actividades

- Citar a sesiones de consejo en forma descentralizada según programa.
- Publicar las actividades a realizar con la suficiente anticipación para asegurar la participación de la población
- Conformar una comisión u otro organismo que vele por la probidad administrativa y difunda sus logros.



D1.4 Metas

- Lograr participación ciudadana en el 100% de las actividades que se realicen en forma pública.

D2.- Transparencia

- Transparencia en la gestión pública con el pueblo organizado, los procesos de licitaciones en actos públicos con presencia de Notario y público en general.
- Difusión de las actividades de consejo por los medios de comunicación audiovisuales.
- Desarrollar mecanismos de Rendición de Cuentas y Acceso a la información.
- Promover una cultura organizacional basada en la transparencia.

D2.1 Objetivo

- Transparencia en actividades del concejo.

D2.2 Estrategia

- Difusión de las actividades del concejo.
- Reconstrucción de valores éticos y morales.

D2.3 Actividades

- Realizar convenios con los medios de comunicación audiovisuales para la difusión de las actividades del concejo
- Conformar una comisión cívica de fiscalización a la gestión presidida por un regidor de la oposición.

D2.4 Metas

- Difusión del 100% de las actividades programadas para difusión.

D3.- Seguridad Ciudadana

- Implementación del patrullaje virtual al instalar cámaras de vigilancia en los sectores de nuestra provincia (Apoyo a los distritos) que tengan incidencias delictivas. Centrales de Vigilancia,
- Creación, conformación y Capacitación permanente del cuerpo de Seguridad Ciudadana.
- Diseñar el Plan Anual de Seguridad Ciudadana, con participación de la sociedad civil y de la Policía Nacional para normar el servicio de vigilancia ciudadana.
- Detección electrónica a infractores de las normas de tránsito.
- Capacitación permanente y apoyo logístico a las Juntas vecinales.



-
- Implementación de puestos de auxilio rápido (PAR).

D3.1 Objetivo

- Fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

D3.2 Estrategia

- Vigilar continuamente las áreas con mayor incidencia delictiva.
- Coordinar con la Policía Nacional las acciones a tomar en caso de detección de actos delictivos.
- Coordinar con los organismos judiciales respectivos la pronta sanción a los delincuentes.
- Activar la detección electrónica de los infractores a las normas de tránsito.

D3.3 Actividades

- Implementación de la vigilancia a través de cámaras de video.
- Realizar convenios para capacitación de los integrantes de las juntas vecinales y el Serenazgo del distrito.
- Firmar convenios para la implementación de detección electrónica a infractores a normas de tránsito.

D3.4 Metas

- Disminuir la delincuencia en un 90% en las zonas donde se coloquen la detección electrónica
- Disminuir en un 70% las infracciones de tránsito donde se ubique la detección electrónica a las normas de tránsito.

V. PROPUESTA DE -SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

A. DIMENSION SOCIAL:	METAS	FORMA DE MEDICION	RESPONSABLE
A1.- Educación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Concluir la construcción de las infraestructuras propuestas al tercer año de gobierno. ✓ Incremento de no menos del 10% en el rendimiento escolar de los participantes o usuarios de las propuestas en el sector educación. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación de infraestructuras construidas ✓ Comparación de evaluaciones de rendimientos 2019 a 2022 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Concejo Municipal ✓ UGEL 08
A2.- Salud	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Concluir la construcción de las infraestructuras propuestas al tercer año de gobierno. ✓ Incrementar la cantidad de atenciones de salud en no menos de 30% el primer año de funcionamiento del sistema propuesto. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación de infraestructuras construidas ✓ Estadísticas de MINSA ✓ comparativas 2019 a 2022 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Concejo Municipal
A3.- Empleo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incrementar los puestos de trabajo en no menos de 5% el primer año de aplicación de esta propuesta en el territorio que se aplique 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estadísticas comparativa de Ministerio de Trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Concejo Municipal
A4.- Lucha contra la pobreza	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incrementar los puestos de trabajo en no menos de 5% el primer año de aplicación de esta propuesta. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estadísticas comparativas de Ministerio de Trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Concejo Municipal



A5.-Cultura	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incremento de un 50% de turistas a los circuitos cuando estos se encuentren completamente implementados con respecto al volumen actual. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estadísticas de la Municipalidad ✓ Estadísticas comparativas de la Municipalidad 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Concejo Municipal
-------------	---	---	---

B. DIMENSION ECONOMICA:	METAS	FORMA DE MEDICION	RESPONSABLE
B1. Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejoramiento de los canales de regadío. ✓ Sostenibilidad de las actividades agrícolas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación del total de canales revestidos. ✓ Estadísticas de mejora de la producción agrícola. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Concejo Municipal
B2 - Industria	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Crecimiento de no menos del 10 % en el ingreso de los agricultores que integren el fomento de estas industrias 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informes comparativos de ' situación actual contra avance de construcción al tercer año de gestión 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Concejo Municipal
B3.- Construcción	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitar a no menos de 50% de los trabajadores de construcción civil ✓ Lograr que el 80% de las construcciones que se realizan informalmente cuenten con los planos y licencias del caso. 		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Concejo Municipal
B5.- Servicios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Disminuir en un 30% las zonas que no cuentan con un adecuado servicio de saneamiento y de electrificación. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informes comparativos de situación actual contra informes de fin de periodo 2019 -2022 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Concejo Municipal



C. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL	METAS	FORMA DE MEDICION	RESPONSABLE
C1.-Recursos Naturales	✓ Incremento en un 30% de las áreas verdes en la localidad	✓ Informes comparativos de situación inicial y final	✓ Concejo Municipal
C2.- Biodiversidad	✓ -Mejoramiento sostenible de la biodiversidad e no menos de un 5% al término del gobierno	✓ Informes comparativos de situación inicial y final	✓ Concejo Municipal
C3.-Ordenamiento Territorial	✓ Un 90% de titulación de los asentamientos humanos	✓ Informes comparativos de situación inicial y final	✓ Concejo Municipal
C4- Descentralización	✓ Realizar por lo menos una sesión en cada distrito de la provincia anualmente.	✓ Reportes de sesiones de concejos al final de cada año	✓ Concejo Municipal
C5.Contaminación Ambiental	✓ Eliminar la contaminación ambiental por la quema de desechos en los tiraderos municipales.	✓ Informes comparativos de situación inicial y final	✓ Concejo Municipal

D. DIMENSION INSTITUCIONAL	METAS	FORMA DE MEDICION	RESPONSABLE
D1- Fortalecimiento del Sistema Democrático	✓ Lograr participación ciudadana en el 100% de las actividades que se realicen en forma publica	✓ Reportes de sesiones de consejos al final de cada año	✓ Concejo Municipal
D2- Transparencia	✓ Difusión del 100% de las actividades programadas para difusión	✓ Reportes de control de emisiones Programadas	✓ Concejo Municipal
D3.-Seguridad Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Disminuir la delincuencia en un 90% en las zonas donde se coloquen la detección electrónica ✓ Disminuir en un 70% las infracciones de tránsito donde se ubique la detección electrónica a las normas de tránsito. 	✓ Informes comparativos de situación inicial y final	✓ Concejo Municipal